

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE SEDA AYACUCHO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2020

En la Sala de Sesiones del Directorio del Local Institucional del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho - SEDA AYACUCHO, ubicada en el Jirón Manco Cápac N° 342 de la ciudad de Ayacucho, siendo las cinco y treinta de la tarde (05.30 p.m.) del treinta y uno de enero del Dos Mil Veinte, reunidos los miembros del Directorio:

Ing. Orlando Fidel Sulca Castilla
Director
Representante de los Gobiernos Locales

Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
Director
Representante de la Sociedad Civil

Econ. Marino Bautista Chávez
Director
Representante del Gobierno Regional de Ayacucho

y actuando como secretario del Libro de Actas el Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A. Ing. Jorge A. Montes Vara. Se constata el quórum reglamentario, se registra el control de asistencia y declara válida y abierta la sesión; teniendo en cuenta la **Citación N° 006-2020-SEDA AYACUCHO/D**, motivo de convocatoria. Acto seguido se da por inicio con la lectura del acta anterior y la suscripción de la misma-----

AGENDA:

1. Revisión y Análisis del Informe del Equipo de Trabajo sobre la Implementación de nueva Estructura Orgánica, de acuerdo a lo aprobado mediante Resolución de Directorio N° 002-2020-SEDA AYACUCHO/D.
2. Otros.

Participa el presidente del Directorio y de acuerdo al consenso del pleno, se aborda la sección Despachos.

01. REVISION Y ANALISIS DEL INFORME DEL EQUIPO DE TRABAJO SOBRE LA IMPLEMENTACION DE NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA, DE ACUERDO A LO APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 002-2020-SEDA AYACUCHO/D.-----

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS Servicio de Agua Potable y Alcantarillado Ayacucho S.A. -SEDA AYACUCHO, previo saludo y bienvenida a los presentes, dando inicio con el primer punto de la agenda sobre la revisión y análisis del informe del equipo de trabajo sobre la implementación de la nueva estructura orgánica, de acuerdo a lo aprobado mediante Resolución de Directorio N° 002-2020-SEDA AYACUCHO/D, de fecha 13 de enero de 2020.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO, manifiesta que a pesar de haber solicitado mediante documento a la Gerencia General el informe de la Mesa de Trabajo de la implementación de la nueva Estructura Orgánica del SEDA AYACUCHO no ha sido presentado en su debida oportunidad por motivos ajenos a su voluntad; por ello no se tratará dicha agenda, debiendo posponerse para la próxima sesión de Directorio a la vez se le recomienda al Gerente General que no vuelva a ocurrir, debiendo presentar el informe finalizado para la próxima sesión de Directorio.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, manifiesta su disconformidad al respecto, debiendo tenerse en cuenta que toda citación se debe presentar dentro de las (72) horas antes de iniciar la sesión, debiéndose presentarse la documentación respectiva con debida anticipación para ser tratado en sesión programada.

Asimismo, que el informe técnico debió presentarse debidamente sustentado.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, corrobora con lo manifestado por los Directores que le antecedieron, debiendo el Gerente General que para las próximas sesiones remita la información documentada en su debida oportunidad para ser tratados; por ello, se solicite la remisión de la información de la Mesa de Trabajo de los avances para la implementación de la nueva Estructura Orgánica del SEDA AYACUCHO, de acuerdo a lo aprobado por el Directorio.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A. de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General que, en forma reiterada se le solicita la remisión de la información de la Mesa de Trabajo, respecto a los avances de la implementación a la nueva Estructura Orgánica a más tardar el día martes 04 de febrero de 2020, a fin de tratar en la próxima sesión de Directorio, programada para el día jueves 06 de febrero de 2020, a horas 5.30 p.m.

2. OTROS.

1. Informe N° 031-2020-SEDA AYACUCHO-SH/G. Exp. N° 2020.001401.02, de fecha 29 de enero de 2020, mediante el cual el Ing. Ángel A. García Villar, en su condición de Gerente de la Sucursal de Huanta, invita a visita a la Sucursal de Huanta, a fin de verificar en el lugar la infraestructura de producción de agua potable, el tratamiento de las aguas residuales de las zonas de (Huancayoc, Matará, Ichpico, Alameda y Puca Puca de la ciudad de Huanta), el mismo que debe programarse de acuerdo al tiempo que disponga el Directorio.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., manifiesta que habiendo tomado conocimiento el referido informe donde se solicita la visita a la Sucursal de Huanta, con la finalidad de realizar trabajos de gestión, a efectos de existir problemas en las infraestructuras de la PTAP Matará, y demás unidades,

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

teniendo en cuenta la importancia de la presencia de los Directores y el Gerente General del SEDA AYACUCHO S.A., debe programarse la visita de acuerdo al tiempo que disponga cada Director, proponiendo para el día viernes 07 de febrero de 2020, a horas 7.00 a.m. hora de partida a la ciudad de Huanta; por lo tanto, el Gerente General deberá disponer el vehículo a disposición de los comisionados.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Directorio en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que es necesario realizar esa visita a la Sucursal de Huanta y recabar los pormenores de la problemática que existe en las infraestructuras de las PTAP y PTAR de la ciudad de Huanta, estando de acuerdo para el día viernes 07 de febrero de 2020.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, corrobora con lo manifestado por los Directores, debiendo realizar la visita a la Sucursal de Huanta en la fecha programada.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

Encargar al Gerente General, a fin de coordinar con el Gerente de la Sucursal de Huanta sobre la visita de trabajo de gestión y ver la problemática, programado para el día viernes 07 de febrero de 2020, siendo la hora de partida a la ciudad de Huanta a las 7.00 a.m.

2. Informe N° 029-2020-SEDA AYACUCHO-SH/G, Exp. N° 2020.001381.01, de fecha 29 de enero de 2020, mediante el cual el Ing. Ángel A. García Villar, en su condición de Gerente de la Sucursal de Huanta – SEDA AYACUCHO, reitera con carácter urgente se convoque a proceso de concurso las plazas vacantes existentes en la Sucursal de Huanta, de acuerdo a lo detallado en el referido informe.

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio del SEDA AYACUCHO S.A., hace de conocimiento al pleno del Directorio el referido informe derivado por el Gerente de la Sucursal de Huanta, donde requiere que a través de la Sede Central del SEDA AYACUCHO S.A., se convoque al proceso de concurso interno y/o externo para cubrir las plazas vacantes existentes en la Sucursal de Huanta, debido a la necesidad apremiante de la institución de contar con el personal necesario y desarrollar las actividades en cumplimiento a la metas de gestión.

El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, manifiesta que es de necesidad urgente llevara a cabo el proceso de selección de personal.

El Ing. Jorge A. Montes Vara, en su condición de Gerente General de la EPS SEDA AYACUCHO, informa que, para cubrir las plazas vacantes en la Sucursal de Huanta, se vienen realizando los trámites para el proceso de selección.

Consultado previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente.

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del referido documento y derivar al Gerente General para las acciones necesarias del caso.

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHAVEZ
DIRECTOR



3. Oficio N° 163-2020-SUNASS-DF. Exp. N° 2020.001392.01, de fecha 29 de enero de 2020, mediante el cual la Gerente de la Dirección de Fiscalización de la SUNASS, comunica sobre la supervisión desde la sede sobre los requisitos e impedimentos para ser Director de la empresa SEDA AYACUCHO S.A., al respecto luego de llevar a cabo un análisis de la información remitida, se ha formulado el informe Final de Supervisión N° 041-2020-SUNASS-DF-F, de fecha 27 de enero de 2020, cuya copia va adjunto al presente documento, en el que se incluyen los resultados de la supervisión realizada, según los cuales se da por concluida la presente acción de supervisión a efectos de que el Ex - Director Ing. Caleb Jaules Quicaña ya no ostenta el cargo de director de la empresa prestadora.



El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio, hace de conocimiento al pleno del Directorio el presente documento sobre la supervisión por parte de la SUNASS de los requisitos e impedimentos para ser director de la empresa prestadora SEDA AYACUCHO, caso Ing. Caleb Jaules Quicaña.

Consultado, previa las deliberaciones del caso el Directorio, acuerda de manera colegiada lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento, recomendando que dicho acto debe ser archivado.



4. Oficio N° 179-2020-SUNASS-DF. Exp. N° 2020.001444.01, de fecha 30 de enero de 2020, mediante el cual la Gerente de la Dirección de Fiscalización de la SUNASS, comunica la supervisión desde la sede sobre los requisitos e impedimentos para Gerente General de SEDA AYACUCHO S.A., al respecto después de llevar a cabo un análisis de la información remitida, se ha formulado el Informe Final de Supervisión N° 042-2020-SUNASS-DF-F, de fecha 27 de enero de 2020, cuya copia va adjunto al presente documento, en el que incluyen los resultados de la supervisión realizada, según los cuales se da por concluida la presente acción de supervisión, caso ExGerente General CPC. Carlos Ore Ruíz, de acuerdo a lo establecido en el artículo 14 del RGSS, en la medida que éste ya no ostenta el cargo de gerente general de la empresa prestadora.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

El Directorio toma conocimiento del presente documento y pase a archivo.

5. Carta Múltiple N° 01-2020/PCD-CCCA. Exp. N° 2020.001451.01, de fecha 30 de enero de 2020, mediante la cual el CPC. Federico Vargas Infante, en su condición de Presidente de la Cámara de Comercio, industria, Servicios de Turismo y de la Producción de Ayacucho, remite adjunto la decimosexta edición de la revista "Ayacucho & Empresa", donde contiene

información sobre desarrollo económico y social, propuestas para la competitividad regional y otros temas de interés público.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO

El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente de Directorio del SEDA AYACUCHO, hace de conocimiento al pleno del Directorio sobre la revista Ayacucho y Empresas, remitida por la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ayacucho, para conocimiento y fines.

El Econ. Marino Bautista Chávez, en su condición de Director en representación del Gobierno Regional de Ayacucho, solicita que se le remita la revista al Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, toda vez que es representante de la Sociedad Civil, para su análisis, aportes y sugerencias.

Consultado, previa las opiniones y deliberaciones del caso el Directorio, de manera colegiada acuerda lo siguiente:

ACUERDO:

Derivar la revista y la documentación para su revisión, análisis y resumen del mismo al Director en representación de la Sociedad Civil Ing. Zenón A. Serna Campos.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serna Campos
DIRECTOR

II. INFORMES:

1. El Ing. Orlando F. Sulca Castilla, en su condición de Presidente del Directorio de la EPS SEDA AYACUCHO S.A., informa que se recibió el Oficio N° 011-2020-CG/OCI-SEDA AYACUCHO, con Exp. N° 2020.001404.01, de fecha 29 de enero de 2020, mediante el cual el Jefe del Órgano de Control Institucional (OCI) deriva el Informe de Verificación N° 001-2020-OCI/3834-Ley de Transparencia, resultado de la revisión de la información y documentación vinculada al cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con las recomendaciones del caso para la adopción de acciones correctivas y preventivas, los cuales deben ser comunicados en un plazo no mayor de diez (10) días hábiles al Órgano de Control Institucional, acompañando del sustento documental respectivo, el mismo es derivado a la Gerencia General disponiendo la adopción de acciones necesarias para la implementación a las recomendaciones derivadas del presente informe de verificación al cumplimiento de la Ley de Transparencia en el plazo establecido por el OCI. Toma conocimiento el pleno del Directorio, continúe con el seguimiento y se archive.



SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR

III. PEDIDOS:

1. El Ing. Zenón Adolfo Serna Campos, en su condición de Director en representación de la Sociedad Civil, solicita el informe situacional con relación al Laudo Arbitral, a efectos de Pacto Colectivo 2016 exigido por el SUTAPAA.

ACUERDO:

Encargar al Gerente General, para hacer llegar la información del estado situacional del laudo arbitral exigido por el SUTAPAA.

No habiendo puntos que tratar, concluye la presente sesión ordinaria, siendo las veintiún horas con cuarenta y dos minutos (22.42 p.m.) del mismo día, firmando los Directores presentes en señal de conformidad.-----


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. ORLANDO F. SULCA CASTILLA
PRESIDENTE DE DIRECTORIO


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
Ing. Zenón Adolfo Serra Campos
DIRECTOR


SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE AYACUCHO S.A.
SEDA AYACUCHO
ECON. MARINO BAUTISTA CHÁVEZ
DIRECTOR